



## NORMAS PARA POSTULAR TRABAJOS CIENTÍFICOS

### 1. Panorama General

---

Desde 2015, *Sociedade Beneficente Israelita Brasileira Albert Einstein*, en colaboración con *Institute for Healthcare Improvement* (IHI), vienen desarrollando proyectos y acciones con el objetivo de mejorar la atención sanitaria en términos de calidad y seguridad. Enmarcando el conjunto de esas iniciativas, el Foro Latinoamericano de Calidad y Seguridad en Salud llega este año a su séptima edición con la misión de hacer que líderes y profesionales de la salud de diversos países de América Latina participen en la discusión de cuestiones fundamentales en el escenario actual de la salud. Este año, el Foro gira alrededor del tema “Mucho Más Allá de ESG”, término que se utilizó por primera vez en 2004 en un informe realizado por el Pacto Global, brazo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de hacer que empresas y organizaciones adopten principios Ambientales (*Environmental*, E), Sociales (*Social*, S) y de Gobernanza (*Governance*, G).

### 2. Exposición de trabajos

---

La exposición de trabajos forma parte de las actividades y proporcionará a las organizaciones la oportunidad de compartir estrategias para mejorar y conmemorar sus éxitos con los participantes del evento.

Los trabajos no deberán hacer propaganda de productos o servicios. El evento contará con espacios específicos de exposición y reunión para esa finalidad. Quien quiera más información y conocer las condiciones sobre las áreas comerciales puede ponerse en contacto enviando un e-mail a [forumlatam@einstein.br](mailto:forumlatam@einstein.br).

### 3. Criterios para postular trabajos

---

- El autor que vaya a exponer un resumen previamente aceptado deberá estar inscrito para participar en el **7º Foro Latinoamericano de Calidad y Seguridad en Salud**.
- En la identificación de los autores deberá constar nombre y apellidos, institución y contacto del autor correspondiente, incluyendo e-mail.
- El resumen deberá tener 3.000 caracteres como máximo.
- Los trabajos deberán inscribirse en una de las siguientes categorías:

**Ambiente:** se refiere a las prácticas de la empresa o entidad dirigidas al medio ambiente. Aquí entran temas como sostenibilidad, gestión de residuos (reciclaje y



reaprovechamiento de insumos), prácticas que adopten un planteamiento preventivo, responsable y proactivo con relación a los desafíos ambientales, responsabilidad socioambiental, desarrollo y difusión de tecnologías ambientalmente responsables. Pertenecen a esta categoría temas tales como: beneficios del medio ambiente en la generación de salud, desperdicio en el sistema de salud, impacto climático en la salud e impacto del sistema de salud en el clima.

**Social / Equidad y Experiencia del Colaborador/ Salud de la Población:** se relaciona con la responsabilidad social y el impacto de las empresas y entidades en pro de la comunidad y la sociedad. En su mayoría se refiere a temas como: diversidad e inclusión, equidad (quíntuple meta), salud basada en valor, impacto social de políticas públicas, acceso a la salud, resiliencia, alegría en el trabajo, habilidades no técnicas (*soft skills*), adhesión del plantel clínico y salud corporativa.

**Gobernanza y Valor en Salud:** está vinculado a las políticas, procesos, estrategias y orientaciones de administración de las empresas y entidades. Dentro del contexto de las instituciones de salud, podemos citar gobernanza cooperativa, liderazgo de alto impacto, organización de equipos, seguridad psicológica, tecnología en salud y uso de datos en salud.

**Mucho Más Allá de ESG y Experiencia del Cuidado:** damos énfasis a las demás demandas del servicio de salud, donde incluimos salud materna, del niño y de las personas mayores, seguridad del paciente, cirugía segura, paciente crítico, deterioración clínica, cuidado integrado, oncología y administración de medicamentos. Además, también hay temas como modelo de mejora, transformación digital y telemedicina.

- Los trabajos deberán formatearse de acuerdo con la siguiente estructura, basada en la metodología de escritura SQUIRE 2.0<sup>1</sup> – *Standards for Quality Improvement Reporting Excellence*. Las directrices SQUIRE se destinan a relatos que describen trabajos realizados a un nivel de sistema para mejorar/perfeccionar la calidad, la seguridad y el valor de los cuidados en salud, así como describir los métodos utilizados para comprobar que los resultados provengan de la(s) intervención(ones). Véanse a continuación los tópicos obligatorios y el número de caracteres para postular el resumen:
  - Título
  - Introducción y objetivo
  - Método
  - Resultados
  - Conclusión

<sup>1</sup>SQUIRE 2.0 - Ogrinc G, Davies L, Goodman D, Batalden PB, Davidoff F, Stevens D. SQUIRE 2.0 (Standards for Quality Improvement Reporting Excellence): Revised publication guidelines from a detailed consensus process. *BMJ Quality and Safety*. Online first, September 15, 2015. Disponible en: <http://www.squirestatement.org/index.cfm?fuseaction=document.viewDocument&documentid=69&documentFormatId=76&vDocLinkOrigin=1&CFID=36060281&CFTOKEN=61aa839120318d30-98D064AB-1C23-C8EB-802D8BD14C8CE834>



#### Referencias

Para obtener más detalles sobre el contenido de cada tópico [CLIQUE AQUI](#) y consultar las directrices que hay que seguir para postular los trabajos.

- El autor deberá informar el número de aprobación del Comité de Ética en Investigación, si lo hubiera.
- Los resúmenes no deben contener figuras, gráficos o tablas. Esos recursos podrán incluirse en la presentación final del trabajo.
- Corresponde a la Comisión Científica del evento aprobar o suspender el resumen postulado, con carácter irrevocable.
- El tema del trabajo deberá estar relacionado con los temas del evento. De no ser así, podrá no aceptarse.
- Los trabajos finalistas se seleccionarán para una presentación oral en sesiones específicas que formarán parte del programa del Foro.
- Cabe la posibilidad de que se invite a los autores de los mejores trabajos a presentarlos en sesiones específicas en conformidad con la agenda definida por la comisión organizadora del evento.

## 4. Informaciones importantes

- Asegúrese de que todas las informaciones facilitadas estén completas y actualizadas, una vez que no será posible editarlas después de que el trabajo haya sido aceptado.
- El trabajo se presentará en formato de póster electrónico.
- El trabajo podrá postularse y presentarse en inglés, portugués o español.
- Al postular un trabajo, el sistema enviará un e-mail automático de confirmación.
- Los autores de los trabajos aceptados recibirán una plantilla estándar para formatear el archivo final.
- El responsable de haber postulado el trabajo podrá seguir el proceso de postulación y evaluación del trabajo en el sitio *web* del evento.

## 5. Cronograma

Actividad	Fecha
Fecha límite para postular el resumen	10 de julio de 2022
Comunicado de aceptación del resumen	05 de agosto de 2022
Fecha límite para enviar el archivo del póster electrónico	15 de agosto de 2022
Exposición del póster electrónico en el evento	12 a 15 de septiembre de 2022
Premiación	14 de septiembre de 2022



## 6. Criterios de aceptación de trabajos

---

Solamente se aceptarán los trabajos que cumplan todos los requisitos que se describen a continuación:

- Solamente se aceptarán trabajos enviados a través de la plataforma oficial de postulación.
- Postulación del resumen hasta el 10 de julio de 2022.
- La estructura del resumen deberá adecuarse a los ítems correspondientes a la categoría y formato predeterminado tal como se describe en los criterios de postulación.
- Tener calidad y contenido científico.
- Observar los aspectos éticos y legales de la profesión y de investigación.

## 7. Aceptación y exposición de los trabajos aprobados

---

- Se enviará un comunicado acerca de la aceptación del resumen hasta el 05 de agosto de 2022. Asegúrese de haber facilitado una dirección correcta de correo electrónico, ya que todas las comunicaciones se efectuarán vía e-mail.
- Una vez que se haya aceptado el trabajo no se permitirá editar cualquier información de contenido o inclusión/retirada de autores.
- En el comunicado de aceptación del resumen, se informará a los autores sobre las directrices que deberán seguir para confeccionar el archivo final.
- El archivo final, con el *layout* con que vaya a exponerse en el evento, deberá enviarse hasta el 15 de agosto de 2022. Si no se enviara hasta esa fecha, el trabajo, a pesar de haber sido aprobado, podrá dejar de exhibirse.
- La exhibición de los trabajos aprobados durante el evento se realizará en pósteres electrónicos en una zona reservada para esa actividad. Tales pósteres estarán disponibles durante todo el horario de programación del evento.

### **Distribución de materiales**

- Debido a la restricción de espacio, no habrá mesas de apoyo, por lo que no se recomienda repartir material impreso. En caso de que tenga apuntes, catálogos u otras informaciones que considere útiles para los interesados en su proyecto, sugerimos que guarde las tarjetas de visita de esas personas para enviar información y material después del evento.

### **Layout**

- Procure crear un *layout* atractivo que despierte el interés del participante por su trabajo y comunique de forma clara los principales puntos de la presentación. Antes de elaborar su presentación, compruebe cuáles son las normas obligatorias de formateo.



- El uso creativo de figuras, gráficos, colores, títulos, entre otros, puede llamar la atención del participante hacia su trabajo, posibilitar una rápida conversación y ayudar a comunicar el mensaje deseado. Evite presentar su trabajo solamente en formato de texto, eso puede hacer que los participantes lo encuentren pesado. Si el mensaje pudiera comunicarse mediante números, imágenes, gráficos u otros recursos, hágalo con la moderación necesaria para no recargar su aspecto.

## 8. Premiaciones

---

### 1. Introducción

Con el objetivo de reconocer los proyectos postulados al evento, al final del 7º Foro Latinoamericano de Seguridad en Salud 2022 habrá un momento destinado a premiar los 4 (cuatro) trabajos que el Tribunal Calificador considere los mejores en el *ranking* general. Estos premios son:

- Premio Júlia Lima (máximo galardón del evento)
- 1<sup>er</sup> lugar: *voucher* de R\$6.000,00\*
- 2<sup>o</sup> lugar: *voucher* de R\$3.000,00\*
- 3<sup>er</sup> lugar: *voucher* de R\$1.500,00\*

### 2. Criterios generales de participación

Podrán participar los trabajos postulados al 7º Foro Latinoamericano de Calidad y Seguridad en Salud que observen los siguientes criterios:

- Obedecer las reglas y orientaciones generales exigidas en este reglamento (subtítulo 3 a 5, pág. 1 a 4).
- Ser un proyecto que se aplique a cualquiera de estas categorías: Ambiente y Salud de la Población, Social, Equidad y Experiencia del Colaborador, Gobernanza y Valor en Salud, Mucho Más Allá de ESG y Experiencia del Cuidado.
- Contar con indicadores de resultado que demuestren la efectividad y sostenibilidad del trabajo.
- Obtener la mayor nota en el *ranking* de los trabajos evaluados a través de un formulario particular (no divulgable al público externo) destinado a la evaluación del Tribunal Calificador.
- Es obligatorio que por lo menos 1 (un) autor o representante acuda en persona a la ceremonia de premiación para recibir el premio. De no ser así, la premiación pasará al próximo trabajo mejor evaluado en el *ranking* general.
- El trabajo que gane el Premio Júlia Lima el día del evento no puede optar a los premios de 1º, 2º o 3º lugar por considerarse que el Premio Júlia Lima es superior (en el subtítulo 8.1, pág. 5 hay más información sobre la premiación).

\*El valor de la premiación será equivalente a la moneda local de Brasil.



### 3. Evaluación de los trabajos

El Tribunal Calificador evaluará todos los trabajos recibidos por medio de un instrumento particular (no divulgable al público externo) que tendrá en cuenta los siguientes macrocriterios:

#	CRITERIOS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA
1	Originalidad y desarrollo del proyecto por medio de metodología técnico científica
2	Impacto de los resultados en el lugar en que se realizó el trabajo
3	Impacto sistémico del trabajo en la organización/institución/sociedad
4	Adhesión del paciente, cliente, colaborador o usuarios del sistema



## 8.1 Premio Júlia Lima

### 1. Introdução

Proyecto Destacado en Seguridad del Paciente Júlia Lima

En 2015, el Hospital Israelí Albert Einstein (HIAE) tuvo un evento adverso grave que se transformó en un marco en sus trabajos de calidad y seguridad del paciente. Ese año, una paciente joven, bailarina, de 27 años, Júlia Lima, sufrió un evento adverso grave durante su tratamiento y acabó falleciendo. En esa ocasión, el Hospital Einstein se unió a los familiares para implantar fuertes medidas en el hospital y proponer mejoras en cuanto a la solución y prevención de otros eventos adversos con daños evitables durante la prestación de cuidados de salud. Entre las medidas tomadas se encuentra el Consejo Consultivo Júlia Lima, establecido por los padres y hermanos de Júlia, constituido por amigos de la familia y representantes de HIAE, con la finalidad de poner de relieve la causa de la seguridad del paciente y unir a la sociedad y a los profesionales involucrados alrededor de este tema. Una de las propuestas de este Consejo fue la creación del Premio Júlia Lima, cuyo objetivo es reconocer e incentivar a profesionales y alumnos del área de salud a desarrollar mejoras en pro de la seguridad de los pacientes mediante la reducción de riesgos o eventos adversos en los servicios de salud.

El Premio Júlia Lima es el máximo galardón del evento y se destina al mejor proyecto entre los presentados en el foro.

La primera premiación se celebró en 2019 y vuelve en 2022, tras dos años de pandemia de COVID-19, en un momento en el que la transmisión del virus está más controlada y hay una reducción de la morbimortalidad como resultado del perfeccionamiento del conocimiento del manejo de la enfermedad, además de los beneficios resultantes de la inmunización en masa. Por todo ello, actualmente hay más seguridad para realizar eventos presenciales y más calidad de interacción entre los individuos. Más información en el sitio: <https://www.einstein.br/premiojulialima>

### 2. Organización

El Premio Júlia Lima está organizado por *Sociedade Brasileira Israelita Beneficente Albert Einstein* (SBIBAE), sociedad filantrópica sin ánimo de lucro, registrada con el número de identificación fiscal de empresa (CNPJ) 60.765.823/0001-30, domiciliada en Avenida Albert Einstein, 627, Morumbi, en la ciudad de São Paulo, Estado de São Paulo.

### 3. Patrocinio

La premiación está patrocinada por *Sociedade Beneficente Israelita Albert Einstein* (SBIBAE).

### 4. Sobre el Tribunal Calificador

- Corresponde al Tribunal Calificador evaluar y juzgar los trabajos enviados y presentados.
- Para evaluar los trabajos se utilizará un instrumento particular oficial (no divulgable al público externo) con criterios que se analizarán y calificarán individualmente.
- El Tribunal Calificador se responsabilizará de aclarar cualquier duda que surja con relación a la interpretación de este reglamento.



## 5. Criterios para poder optar al Premio Júlia Lima

El Tribunal Calificador realizará una **segunda evaluación de los trabajos que puedan optar** al Premio Júlia Lima. Solamente pueden optar a este premio los trabajos que respeten los siguientes criterios:

- Obedecer las reglas y orientaciones generales exigidas en este reglamento (subtítulo 3 a 5, pág. 1 a 4)
- Ser un proyecto aplicado para mejorar la seguridad del paciente como, por ejemplo, proyectos destinados a reducir riesgos asistenciales, eventos adversos, entre otros.
- Contar con indicadores de resultado que demuestren la efectividad y sostenibilidad del trabajo.
- Obtener la mayor nota en el *ranking* de los trabajos postulados incluidos en el formulario de evaluación del Tribunal Calificador.
- No pueden optar a esta premiación los proyectos realizados por profesionales de SBIBAE.
- Los trabajos recibirán una calificación de acuerdo con los siguientes macrocriterios, fijados a partir del acrónimo del **Código JULIMA**:

CÓDIGO JULIMA	MACROCRITERIOS
<b>J</b> úntese a nuestra causa para prevenir errores y salvar vidas.	Impacto de los resultados en la mejora de la seguridad de los pacientes.
<b>U</b> tilice sus conocimientos para promover mejores cuidados y experiencias para los pacientes.	Impacto en la mejora del cuidado mediante el uso de práctica basada en evidencias científicas; implementación de <i>bundles</i> ; desarrollo de investigación; innovación y tecnología; mejoras basadas en datos; mejoras relacionadas con la capacitación de los profesionales de salud.
<b>L</b> ogre detenerse a escuchar la voz del paciente y de sus familiares.	Impacto del cuidado centrado en el paciente/familia; mejoras provenientes de la VOZ del PACIENTE; paciente y familia como miembros del equipo de trabajo; decisión compartida; educación del paciente.
<b>I</b> nforme a sus pacientes y familiares sobre las indicaciones, riesgos y resultados esperados del tratamiento.	Impacto en la adhesión de los profesionales de salud; experiencia del profesional de salud ( <i>joy in work</i> ); mejoras para la seguridad de los profesionales de salud.
<b>M</b> anténgase atento. Comparta sus dudas, escuche a sus colegas, pida una segunda opinión y sea proactivo. Considere la posibilidad de estar equivocado.	Impacto en la reducción de riesgos y mejoras en la gestión proactiva de la seguridad de los pacientes.
<b>A</b> dopte un comportamiento humano, humilde y empático.	Impacto en la experiencia del paciente y equidad de los servicios de salud.



## 6. Criterios de desempate

En caso de empate en el *ranking* de los trabajos, podrán aplicarse criterios internos (no divulgados al público externo) de desempate y definición del trabajo vencedor.

## 7. Premiación

Este año, la premiación se celebrará al final del 7º Foro Latinoamericano de Seguridad en Salud 2022, cuando se dará a conocer, en vivo, un único trabajo vencedor del Premio Júlia Lima, destinado al mejor proyecto, aquel que se distinga de todos los postulados y presentados en el evento.

Es obligatorio que por lo menos 1 (un) autor o representante acuda en persona a la ceremonia de premiación para recibir los siguientes premios:

- Tres (3) réplicas de la estatuilla de la bailarina Júlia Lima entregada por la familia de la paciente;
- Tres (3) inscripciones al curso de Especialista en Ciencia de la Mejora de *Institute for Healthcare Improvement* (IHI);
- Tres (3) computadoras portátiles.

## SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

---

Se respetará la regulación, buenas prácticas y legislación referente a la protección de datos personales y privacidad contenidas en la Ley 13.709/18, Ley General de Protección de Datos (LGPD) que dispone sobre privacidad y protección de datos personales en Brasil según la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD).

Se hará uso de los datos personales exclusivamente para las finalidades previstas en estas Normas. La entidad *Sociedade Beneficente Israelita Brasileira Albert Einstein* los tratará respetando los principios previstos en la LGPD, con una base legal válida, y los almacenará por el plazo que sea necesario para cumplir eventuales obligaciones legales y para los fines previstos en estas Normas.